



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES EN TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE BAJURA

Código: MAP170_2

NIVEL: 2



Abarloar: maniobra necesaria para colocar una embarcación al costado de otra.

Abandono de buque: se procede cuando el buque no ofrece ninguna protección ante un siniestro importante.

Abozar: operación que se realiza para que un cabo no pierda la tensión adquirida al pasarlo del cabirón de la maquinilla a la bita de amarre.

Achicar: extraer por medio de bombas u otros elementos agua del interior de una embarcación.

Adujar: recoger un cabo en vueltas.

Aguas oleosas: aguas mezcladas con aceites y residuos de hidrocarburos contenidas en la sentina de máquinas.

Aguas sucias: las procedentes de inodoros, duchas, cocinas, lavanderías de un barco.

Abordaje: colisión de dos embarcaciones.

Alternadores: máquina que transforma energía mecánica en energía eléctrica, generando una corriente alterna.

Alumbrado: es el alumbrado que debe entrar en funcionamiento de forma autónoma cuando falle el alumbrado normal.

Amarre a un puerto: maniobra de pasar un cabo por una boya de superficie fijada en el fondo.

Apuntalamiento: refuerzo de los mamparos colindantes a un compartimento inundado.

Arranchar: poner todo en orden a bordo de un buque.

Asiento: es la diferencia entre el calado de popa y el calado de proa.

Axiómetro: aparato que indica el ángulo formado por la pala de timón con el eje del buque.

Baterías: dispositivo que almacena energía eléctrica usando procesos electroquímicos y permite devolverla luego para usarla. Acumulador eléctrico.

Bombas: son aparatos que transforman energía mecánica en energía hidráulica del fluido hidráulico que mueve.



Botiquín: es aquel contenedor de elementos necesarios para realizar una atención de emergencia.

Cabirón: tambor de las maquinillas cuya función es virar con varias vueltas encapilladas los cabos de amarre.

Cabrestante: maquinilla eléctrica con un cabirón que gira alrededor de un eje vertical, para ayudar al atraque de la embarcación.

Características del fondo: la calidad del fondo (fango, arena, duro, entre otras), los obstáculos del mismo (barcos hundidos, grandes piedras, pozos, entre otros) y la pendiente del mismo (aplacerado, abrupto, con escalones, entre otras), son datos que deben constar en cualquier carta de pesca que maneje el pescador.

Corrimiento de cajas y capturas: la estiba de cualquier mercancía, tiene como objeto colocar ésta ocupando el mínimo espacio posible y con el máximo de seguridad tanto para el buque como para la carga, por eso es fundamental el trincaje (atendiendo a las características de la carga) que se realiza, que en este caso, evitará el corrimiento de cajas o especies marítimas estibadas a granel, con todos los peligros que esto representa.

Cartas náuticas: (mapa) representación de parte de la tierra en un plano utilizada para la navegación.

Caudal: cantidad de fluido que fluye en la unidad de tiempo. En el sistema internacional su unidad es el m³/s.

Censo de la flota pesquera: relación de buques de pesca que están en activo y pueden realizar su actividad pesquera para la que están autorizados.

Centro de gravedad: es el punto de aplicación de la fuerza de gravedad que actúa sobre un cuerpo.

Centro de carena: es el centro de gravedad del volumen sumergido de la embarcación y por lo tanto el punto de aplicación de la fuerza de empuje del agua hacia arriba.

Ciaboga: poner la proa en dirección opuesta a la que llevaba antes de comenzar la maniobra.

Compás: instrumento náutico que sirve para indicar el rumbo seguido por el buque, en virtud de las propiedades de los imanes y de la existencia de un campo magnético terrestre, si se trata de un compás magnético o en virtud de las propiedades de los giróscopos, si se trata de uno giroscópico.



Compresores: aparato que aumenta la presión de un gas en base a disminuir su volumen.

Cornamuza: pieza en forma de T que afirmada a la cubierta sirve para afirmar cabos.

Cuadro orgánico: indica las señales de alarma y las obligaciones de cada tripulante en caso de abandono, incendio, hombre al agua y peligro indeterminado.

Datum: situación probable de la emergencia.

Despacho: la comprobación por la Autoridad Marítima de que los buques a los que les sea aplicable el Reglamento sobre despachos del buque cumplen los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico, y cuentan con las oportunas autorizaciones para poder efectuar las navegaciones y actividades a las que se dedican o pretendan dedicarse.

Derrota: navegación que se hace para ir de un punto a otro de la mar siguiendo uno o varios rumbos.

Derroteros: publicaciones que explican con todo detalle las costas y las zonas navegables, peligros, vientos predominantes, corrientes, entre otras.

Detectores de humo: es un aparato de seguridad que detecta la presencia de humo en el aire y emite una señal acústica avisando del peligro de incendio.

Embarrancada: varar (chocar) en un fondo de arena o roca.

Encapillar gazas: hacer firme la gaza de un cabo en un noray.

Enfriadores: intercambiadores de calor para refrigerar fluidos (líquidos o gases).

Esfuerzo de pesca: es el que soporta un caladero determinado y tiene mucho que ver con la riqueza del mismo. Al principio de una explotación pesquera este esfuerzo es mínimo y las capturas son abundantes, poco a poco va aumentando este esfuerzo y las capturas van disminuyendo. Se puede medir de muchas maneras (número de barcos faenando, tonelaje y/o potencia de los mismos, días de pesca, entre otros).

De acertar y respetar en el esfuerzo pesquero óptimo para cada caladero, dependerá la vida del mismo.

Eslabones: anillos de hierro entrelazados que forman una cadena.

Filtros: dispositivos para retener las impurezas de los líquidos o gases.



Formalización de los Diarios de Pesca: cubrir correctamente en tiempo y forma dichos diarios, transmitiendo los datos del mismo cuando así esté señalado y teniéndolo preparado para mostrarlo en cualquier inspección que pueda realizarse en cualquier momento.

Frecuencias de V.H.F: comunicaciones en frecuencias muy altas.

Gobierno del buque: dirigir el buque mediante el timón para seguir el rumbo.

Hidrante: es una toma de agua diseñada para proporcionar un caudal considerable en caso de incendio.

Inundación: entrada de agua salada en un compartimento del barco.

Lance: tiempo transcurrido desde el comienzo de la largada de un equipo de pesca y el final de la virada del mismo. Su duración depende de múltiples factores como características del fondo, marcas de pescado, necesidades del buque, elaboraciones anteriores, descansos del personal, cambios de aguas.

Libreta de Inscripción Marítima: documento personal individual, que acredita la inscripción marítima de su titular, expedido por la Dirección General de la Marina Mercante, ya sea a través de sus órganos centrales o periféricos.

Licencia de Pesca: documento expedido por la Autoridad pesquera, por el que se autoriza al buque a faenar, determinando el arte o modalidad de pesca, las fechas, el tipo de captura y/o el caladero.

Línea de posición: lugar geométrico sobre el que se encuentra el buque.

Lista o relación de Tripulantes: el documento en el que figuran los datos referentes al número, identidad y cargo de los miembros de la tripulación y demás personas enroladas en el buque tanto a la llegada como a la salida.

Lista o relación de Pasajeros: el documento en el que figuran los datos referentes al número e identidad de los pasajeros del buque.

Lubricadores: aparatos encargados de incorporar al aire ya tratado, una determinada cantidad de aceite.

Luces navegación: luces de distintos colores y posición utilizadas para señalar la posición, rumbo y estado de un buque, siendo su uso recomendado por convenciones internacionales.

Lumbrera: escotillón provisto de cristaleras con goznes y que sirve para dar luz y ventilación al cuarto de máquinas u otras dependencias.



Manifiesto de carga: el documento en el que figuran los datos relativos a la carga o mercancía del buque.

Manual MERSAR: manual de la Organización Marítima Internacional sobre búsqueda, salvamento y rescate en el mar.

Metacentro: es el punto de intersección del empuje que ejerce el agua sobre el casco con la dirección del nuevo empuje del agua en caso de escorar la embarcación un ángulo infinitesimal.

Miembro de la tripulación: toda persona contratada y enrolada efectivamente para desempeñar a bordo cometidos en relación con el funcionamiento o el servicio del buque, y que debe figurar en la Lista de Tripulantes.

Motores Combustión Interna: máquina que transforma la energía calorífica procedente de una combustión originada en su interior, en energía mecánica.

Navtex: servicio internacional para la difusión a los buques de avisos náuticos, boletines meteorológicos y de información urgente de seguridad marítima.

Náufrago: persona sumergida en el agua en situación extrema de supervivencia.

Nivel: altura que alcanza un líquido dentro del recipiente que lo contiene.

Noray: pieza de fundición colocada en los muelles para poder encapillar los cabos de amarre de un barco.

Pasajero: toda persona que no sea: el capitán, un miembro de la tripulación u otra persona empleada u ocupada a bordo del buque en cualquier cometido relacionado con las actividades del mismo o un niño de menos de un año.

Patente de navegación: documento otorgado por la Autoridad Competente a favor de un buque determinado que autoriza al buque para navegar por los mares bajo pabellón español y legitima al capitán para el ejercicio de sus funciones a bordo de dicho buque. En la Dirección General de la Marina Mercante existirá un libro registro de patentes foliado, en dicho libro figurarán los datos del expediente de matrícula de los buques que sirven para identificar a éstos.

Patología: es el estudio de las enfermedades en su amplio sentido.

Pertrechos: conjunto de equipos y provisiones necesarios para el funcionamiento del buque y las operaciones a bordo.

Pesca responsable: conjunto de medidas a tomar para respetar las normativas y recomendaciones pesqueras de un caladero determinado. El Código Internacional



de Conducta para la Pesca Responsable, patrocinado por la FAO, se acordó en octubre de 1995.

Pictograma: es un dibujo convencionalizado que representa un objeto de manera simplificada y permite transmitir una información.

Plotter: es un trazador o representador gráfico de cartas náuticas en una pantalla.

Portillo: ventanilla redonda o cuadrada en el costado de barco para dar luz y ventilación al interior de las habilitaciones.

Práctica marinera: labores y trabajos realizados a bordo, sin un protocolo determinado y que adaptándose a las condiciones del momento, van pasando de generación en generación con buenos resultados.

Presión: magnitud física que mide la fuerza en dirección perpendicular por unidad de superficie. En el sistema internacional la unidad de medida es el Pascal (Pa).

Protesta de Mar: declaración justificada del capitán o patrón del buque para dejar a salvo su responsabilidad en casos fortuitos, hecha por escrito.

Radar: aparato radioeléctrico que permite obtener en una pantalla, tanto de día como de noche o con niebla, la silueta de la costa, barcos u objetos que estén al nivel del mar.

Radiobalizas: equipos para la transmisión de mensajes de socorro que detectados por satélites sirve para la localización de siniestros en la mar.

Radiotelefonía: comunicaciones por medio de la palabra.

Radionavegación: sistemas de navegación para posicionarse mediante señales de radio.

Reductores presión: aparatos que disminuyen la presión de los fluidos (líquidos o gases) por razones de eficacia o seguridad.

Receptor situación por satélite (GPS): sistema de posicionamiento por mediación de satélites.

Respondedor de radar: RESAR o SART (Search and rescue radar transponder). Equipo cuya función es la localización de embarcaciones de supervivencia mediante señales que se reflejan en la pantalla de un radar.

Registro Marítimo o Registro de buques: el Registro de Buques y Empresas Navieras y/o el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras, creados por el



artículo 76 y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, respectivamente.

Riesgos laborales: aspectos del trabajo que tienen la potencialidad de causar un daño.

Riesgos medioambientales: aspectos del trabajo que tienen la potencialidad de causar un daño medioambiental.

Rol: el Rol de Despacho y Dotación o, en su caso, Licencia de Navegación son los documentos que deben llevar los buques, según su clase, de acuerdo a la normativa sobre abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo.

Rumbo: ángulo que, en el plano del horizonte, forma la dirección en que se traslada el buque (línea proa-popa) con el meridiano, contado a partir del punto cardinal Norte en el sentido de giro de las manecillas del reloj.

Sistema de llamada selectiva digital (LSD): comunicaciones mediante códigos digitales.

Sondas /Sondeo: dispositivo para medir el nivel de los tanques.
Sondeo: acción de medir los niveles de los tanques.

“Son de mar”: poner un buque "a son de mar" significa asegurar todos los elementos a bordo de manera de evitar su movimiento por acción del cabeceo entre las olas y el embarque de agua en espacios interiores.

Tambucho: cierre o pequeña caseta con techo que se fija en la cubierta para proteger del mal tiempo con un arranque de escalera que desciende hacia el interior de la embarcación.

Taponamiento: técnica para la reparación y control de las vías de agua.

Temperatura: magnitud escalar relacionada con la energía interna de un sistema termodinámico. En el sistema internacional se mide en Kelvin (K) o temperatura absoluta, sin embargo se usa con mayor frecuencia el grado centígrado (Celsius).

Timón compensado: es el que tiene un tercio de la superficie de su pala a proa del eje de giro.

Trasiego: operación de trasvase de líquidos entre los distintos tanques del buque.

Válvulas de caudal Hidráulicas: elementos que sirven para gobernar los sistemas hidráulicos, regulando presión, caudal y bloqueando el paso del fluido.



Válvulas: influyen sobre la presión y condicionan el valor de la misma sobre el sistema.

Virar: acción de cobrar o subir un elemento.